


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	COL-12 Rev-06	
Código:	COL-12	
Revisión:	Rev-06	
Mes-Año:	Diciembre - 2022	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	COLOSCOPIO - SISTEMA DE VIDEO INCLUIDO
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Descripción básica	1.01	Con una (1) Cámara de video para colposcopio
	1.02	Con un (1) monitor LCD o LED de mínimo 17 pulgadas.
Características específicas		
Sistema de visualización óptica	2.01	Sistema con cabezal binocular o trinocular
	2.02	Distancia de trabajo: $\geq 285\text{mm}$
	2.03	Distancia interpupilar variable.
	2.04	Oculares $\geq 10X$
	2.05	Aumento o Zoom requerido
	2.06	Control de enfoque fino.
	2.07	Adaptador para cámara.
Sistema de iluminación y fuente de luz	3.01	Mínimo filtro verde
	3.02	Fuente de luz de halógeno o Luz LED
	3.03	Con capacidad de control de variación de luminosidad.
Estructura de montaje y movilización	4.01	Base de montaje rodable mínimo de cuatro ruedas con sistemas de frenos, con ajuste de altura variable y ajuste para giros.
	4.02	Con brazo oscilante o pantográfico
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	5.01	Un (01) foco de repuesto, de acuerdo a la necesidad del equipo
	5.02	Software de captura y manejo de información
	5.03	Un (1) computador mínimo: core i7, disco duro de 1 T, Memoria mínima RAM de 8GB, incluye: mouse, teclado, monitor, regulador de voltaje, puertos para conexión del equipo (opcional si el establecimiento de salud lo requiere)
	5.04	Una impresora a color láser o tinta continua. (opcional si el establecimiento de salud lo requiere)
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	6.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	6.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica	6.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	6.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	6.05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	6.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	6.07	7 años